PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes..... PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion Por corresponsales. CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre.... PUERTO RICO: Semestre.....

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º, principal izquierda, y en las librerias principales. PROVINCIAS: En las principales librerias. EXTRANJERO: En Paris, para suscriciones y anuncios, C. A Saavedra, rue Taithout, 35. HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerias. FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE ZAMORA.

El conde de Campomanes, dotado de profundo talento y de pasmosa erudicion, despertó en España el pasado siglo, con un notable discurso, la idea de las sociedades económicas, agrupando en torno de su regenerador pensamiento á todos los hombres rectos y á todos los espíritus generosos.

La idea, protegida por el Monarca y alentada por los proceres, extendió bien pronto su benéfica influencia á todos los ángulos del país, fomentando la instruccion industrial y amparando al pueblo bajo el lema glorioso de Socorre enseñando.

Las sociedades económicas vinieron á ennoblecer los oficios con el precioso tesoro del saber, y ensaucharon los recursos de la clase artesana, que Cárlos III arranca del envilecimiento á que la sometieran antiguas leyes habilitándola por real cédula de 18 de Marzo de 1783 hasta para el goce de la estimada prerogativa de la hidalguía.

Uno de tantos institutos, nacidos al calor de aquella simpática doctrina del opúsculo de Campomanes, fué la sociedad económica de Zamora, cuyos estatutos se aprobaron por real cédula de 25 de Octubre de 1778, firmada en San Lorenzo.

La Sociedad zamorana mejoró la industria, dió á conoc-r máquinas y artefactos útiles, pro. pagó los buenos principios, y alentó generosa la educacion popular, aceptando por escudo un haz de espigas y una vid, los productos más valiosos del suelo de la provincia, enlazados por esta sencilla máxima: «La verdadera riqueza.» Bajo estas armas colocaron humildes sus blasones los obispos, el cabildo y los nobles, los Vallessontoros y los Juadalfajaras, todos cuantos anhe aban la prosperidad y el engrandecimiento de sus compatriotas.

Un espíritu fraternal enlazó todas las clases sociales, agrupadas bajo : gual bandera, y alentadas por idéntico pensamiento, y la sociedad zamorana pudo escribir en sus estatutos, como principio realizable y práctico: «Entre les socios existirá igualdad, sin diferencia ni preferencia alguna.

Las obras más notables de la época, en agricultura y artes, poblaron el archivo de la sociedad zamos: aia; se abrieron escuelas patrióticas: se establecieron telares; se enseñó el arte de la tintorería; se recomendó el cultivo intenso de la sierra; se ofrecieron premios para recompensar la aplicacion de los labradores, para estimular á las niñas en las labores de su sexo, para distinguir á las mujeres que mejor hilasen la lana y el lino, y se difundió entre los artesanos el conocimiento del dibujo lineal y de adorno.

La obra de la sociedad económica de Zamora fué grandiosa y fecunda, y sábias y dignas de encomio sus máximas en punto al desarrollo de la agricultura local, cuyos vicios habia sorprendido con admirable espíritu de observacion.

La industria de los cueros; la alfarería de Pereruela, Muelas y Entrala, hoy tan decadente; el cultivo del olivo; el respeto á los árboles silvestres; la necesidad de apropiar las máquinas agrícolas á las condiciones del país, principio hoy tan olvidado, tedo constituye el afán de aquellos buenos principios, que á fines del pasado siglo pugnaban en la antigua ciudad castellana por acrecer la subsistencia y la poblacion, palabras que grababan, para que su intento no se desconociese por nadie, en el reverso de la medalla de la sociedad, símbolo de su noble empresa.

MONTSERRAT SU HISTORIA, SUS TRADICIONES Y LEYENDAS

POR D. VICTOR BALAGUER.

Tristes cenizas de todos esos gigantes de nuestra historia! ¿Podian acaso imaginarse esos hombres d: hierro al tenderse, sacios de hazanas, para dormir su último sueño en su lecho de piedra, que un día serian profanados sus sepulcros y turbada la paz de sus mausoleos por tribus guerreras que, brotando de las mismas entranas de la tierra, caerian feroces sobre Montserrat, como las legiones de los soldados de Atiia sobre la opulenta Roma...?

Pero no precipitemos los hechos.

Y ahora, antes de pasar adelante, antes de hablar de un huésped, pobre romero enfermizo que tuvo por aquel entónces Montserrat, y cuya Visita à la catedral de las montañas debía traer inmensas y trascendentales consecuencias para el mundo cristiano de los Papas y los Reyes; antes de hablar de ese pobre huésped que debia dar vida à la órden religiosa de todas acaso la más poderosa, notemos brevemente los santuarios que entónces se fundaron ó principiaron á fundar bajo la invocacion de la Virgen montañesa.

En Roma echó D. Fernando cimientos de un templo dedicado á la misma, al propio tiempo que en Viena, en Praga, en otro punto de Bohemia, en Paris, en Lisboa, monges salidos de Montserrat, peregrinos por el mundo, soldados de ese falange de la fé que por todas partes se :

El siglo presente y los trastornos que sus comienzos agitaron al país, hirieron de muerte á la sociedad económica de Zamora, y sus beneméritos sócios abandonaron su patriótica tarea, que revive hoy con otro reglamento, nuevo vestido más bien con que se muestran á la sociedad presente los sanos principios de la que pasó.

¿Tendrá la nueva empresa, afanosa por conservar las buenas tradiciones del país, el éxito que alcanzó la antigua?

La enseñanza popular es hoy más necesaria que nunca, el fondo de la patriótica tarea se muestra en el dia con més urgencia, si cabe, que en pasados tiempos; pero acaso desaparecieron de las localidades aquellos elementos de iniciativa y de poder, aquel afan de hacer el bien por el placer de dispensarlo, trocándose el espíritu de union, de concordia y de proteccion mútua en estéril pugilato de intereses personales; que si las ciudades castellanas fueron en la Edad Media teatro de divisiones, de banderías y de combates, hoy, si cesaron los fuegos y el fragor de las armas, siguen en ellas, por desgracia, los ódios y los rencores, esgrimiendo armas ménos ruidosas, pero no menos sensibles.

El pasmoso desarrollo de la mecánica; ese creciente aumento de medios de trabajo; esa simplificacion purtentosa de procedimientos, no han agregado una mejora, una modificacion siquiera al atrasado cuadro de nuestras artes mecánicas. El artesano queda en el círculo de hierro del empirismo, falto de principios capaces para hacerle ade antar y progresar por propio impulso y por reflexion propia.

La enseñanza popular es para mí una de las necesidades más apremiantes del país, y la obra iniciada por el ilustre conde de Campomanes precisa al presente, más que nunca, el consorcio de todos los buenos ciudadanos.

¡Ojalá que la sociedad económica de Zamora, inspirada en su brillante historia, emule á sus fundadores y contribuya en su segunda época, tanto contribuyó en la primera, á aminorar los males del cultivo agrario y la decadencia y postracion de las artes, de la industria y de los oficios!

A. GARCÍA MACEIRA.

APUNTES PARA LA HISTORIA DE LOS JESUITAS.

Las siguientes notas fueron encontradas entre los papeles de un párroco rural, muerto hace pocos años en una aldea de Normandia. Como que tienen un interés de actualidad, las trascribimos seguros de agradar á nu estros lec-

Tabla cronológica de los actos gubernativos y judiciales, referentes à los jesuitas.

En 1566 fueron expulsados de Vienne (Francia); en 1570 de Avignon; en 1578 de Amberes y de Segovia; de Inglaterra, 1579, 1581, 1586; del-Japon, 1587; de Hungria y Transilvania, 1588; de Burdeos, 1589; del reino de Francia, 1594; del de Holanda, 1596; del Bearne y de la ciudad de Tournou, 1597; por segunda vez de Inglaterra, 1601 y 1604; de Bohemia, 1618; de Moravia, 1619; de Nápoles, Países-Bajos y China, 1622; de Malta, 1634; de Rusia, 1676, y en 1729 de Sa-

1733 Condenados por decreto del Parlamento de Brest, á restituir 8 millones á los herederos de Ambrosio Gius.

1738 (22 de Enero). Notable dictamen del Colegio de Abogados de París, en favor de los curas de la capital, sosteniendo y defendiendo las regalías del reino y el principio de las libertades galicanas.

estendía acabando de conquistar con el agua del bautismo los corazones dispuestos ya por sus palabras, fundaban à su Virgen catalana, segun el sitio en que se hallaban ó los protectores que tenian, ya un templo suntuoso, ya una simple y modesta capilla en el centro de los bos-

En América y en Nápoles ya hemos visto tambien á quienes se debe la fundacion de sus respectivos santuarios. En los rincones más lejanos de ámbos mundos se veía, pues, adorada la Vírgen protectora de Cataluña. A estos templos debian unirseles otros en Madrid, en Méjico, en el Perú.

Curiosas noticias hemos de hallar más adelante sobre estas últimas fundaciones. VXIII.

Soldado, anacoreta y santo.

Veamos ahora que huésped fué el que tuvo por aquel tiempo Montserrat, cuya visita, segun en el último capítulo dijimos, tanto ruido estaba destinada á hacer en el mundo, tan trascendentales consecuencias debía tener para los siglos posteriores.

Un num roso ejército francés pasó en 1521 la frontera y penetró en Navarra con objeto de recobrar para Juana de A.b et este perdido reino. Pamplona, la capital, temblé ante aquella invasion extranjera y llamó á las armas a todos los naturales. Era, en efecto, fundado su temor. El francés se ade antó directamente hácia la capital y le puso sitio. Desgraciadamente hallabase ausente el virey, pero en su lugar había dejado un jóven de noble alcurnia, antiguo paje en la

1759 Expulsion de los jesuitas de Portugal, que coincide con la bancarrota del reverendo padre Lavallete, y con las condenas solidarias emanadas de los tribunales consulares de Paris y de Marsella.

1761 Decreto del Parlamento de París, condenando la órden entera, en la persona de

su general. 1762 Expulsion de la Sociedad de Jesús del reino de Francia y de sus colonias.

1767 Idem de España y del reino de las dos Sicilias. 1768 Idem del ducado de Parma, y por segunda vez, de Malta.

1773 Idem de Roma y de toda la cristiandad. 1792 Supresion en Francia de las congregaciones religiosas.

1804 Disolucion de las mismas.

1825 Sentencia del Tribunal real de París contra las corporaciones religiosas, confirmada por las Ordenanzas de 1828, que cerraron los establecimientos de instruccion sostenidos por los jesuitas. Actos del clero en contra de la Compañía.

Cuarenta censuras fueron fulminadas sobre la orden desde 1588 hasta 1761, por las Facultades de Teología, de Angers, Bourgesr, Reims, París, Poitiers, Lovaina, etc., etc.

De 1554 á 1759 pronunciaron más de cien los arzobispos y obispos más ilustres de Francia, entre ellos Eustaquio de Balloy, Gondy, Choisseul, Charlay, Levy, Rochechouart, Colbert, Noailles, Cavlus, Fitz James, etc.

Mucho más que en los tiempos presentes, fué por lo tanto perseguida, condenada y maltrata. da la milicia de Jesús en los siglos anteriores.

Además de las citadas condenas, siete veces recayó sobre ella la censura de las asambleas generales del clerc (1650 y 1700), y más de cien las de la Curia Romana, en forma de Breves, Bulas y Letras Apostólicas.

- La bula que los expulsó de Roma y de toda la cristiandad, tiene la fecha de 1773.

Vemos purs, que en una larga serie de años, y lo mismo en las épocas de ardiente fe, que en las de ilustracion y libertad, los gobierocs, los poderes judiciales y hasta el clero, expresaron por medio de actos públicos y solemnes todo lo que habia de perjudicial, así para los principios sociales, como para las leyes civiles en la organizacion de esta orden.

Todos los Estados europeos han ido expulsando suces vamente esta Compañía, llamada por los adeptos la monarquia de nuestro supe-7207.3

Hasta aquí llegan las curiosas notas á que nos referimos, notas que pueden servir de bastante ayuda para la resolucion del problema que á la sazon apasiona los espíritus, no sólo en Francia, sino en toda Europa.

Los que hoy claman y protestan contra ciertas medidas, no podrán negar que éstas tienen numerosisimos precedentes que las abonan.

UNA CARTA DEL CURIOSO PARLANTE.

Interesantísimo y erudito, como todos los que llevan su autorizada firma, es el siguiente escrito que ha remitido á nuestro estimado colega La Iberia el ilustre escritor madrileño señor Mesonero Romanos, á propósito de la indicacion que ha hecho en una de sus cartas el corresponsal del colega en París, respecto de la casa en que vivió el insigne poeta Víctor Hugo durante su estancia en la corte de España. Dice así:

«Señor director de La Iberia.

Muy señor mio y de mi más distinguida consideracion: Transcrita en otros periódicos, he

córte de Fernando V, esperto capitan en la gloriosa toma de Najera. Este jóven, pues, que hacía las veces de virey se dispuso á llenar con toda lealtad y valor su puesto.

Pamplona cayó despues de una resistencia de algunos dias, y el jóven virey, con un sólo soldado, tuvo tiempo de refugiarse en la ciudadela, cuya guarnicion, perdida la plaza, deseaba rendirse, pero á la que animó el virey á defenderse. Hizolo así, en efecto, sin que toda su bizarra resistencia pudiera impedir que los franceses tomaran por asalto la ciudadela y pasaran ác chillo la guarnicion.

Discurriendo andaban los enemigos por la m iralla, ebrios de la singre derramada, buscando contrarios en quienes poder aun continuar su carnicería, cuando tendido junto á un lienzo de muralla hallaron á un hombre desangrándose, pugnando por incorporarse ayudado de su mano izquierda, y blandiendo con la diestra un acero que no pocos servicios le había prestado en aquella sangrienta jornada. Era el jóven virey de Pamplona, que había sido herido en una pierna.

-¡Rindete! le gritaron los soldados. -Jamás, contestó el esforzado capitan del puesto.

-Entréganos tu espada. -Matadme primero.

Los seldados le apuntaron. Un momento más y el virey era hombre

muesto. El herido aguardaba con estóica heroicidad la bala que debia dar cuenta de éi. Era todo lo

leido una gacetilla en que el corresponsal en París de su ilustrado diario manifiesta, á nombre del egregio poeta Victor Hugo, su deseo de saber si existe la casa en que habitó con su padre en Madrid en 1810, y para ello dicho corresponsal empeña á los sucesores del Curioso parlante à que se sirvan satisfacer el deseo del gran poeta.

Por fortuna, señor director, no los sucesores, sino el mismo Curioso, autor de las obras tituladas El antiguo Madrid y Memorias de un setenton y otras varias, puede contestar, á Dios gracias, á aquella interpelacion, y voy á hacerlo. En dichas obras, y señaladamente en la primera de ellas, me ocupé con alguna detencion de la casa sita en la calle del Clavel con vuelta á la de la Reina y señalada con el núm. 16 antiguo y 11 moderno, y que, segun el mismo Victor Hugo, fué la que habitó con su padre el general Abel Hugo, comandante militar de Ma-

Dicha cass existe, aunque reedificada en gran parte en 1859, y segun digo en la página 262 del Antiguo Madrid, estaba habitada en los primeros años del siglo por la condesa de Jaruco, viuda del capitan general de la isla de Cuba; y contiguo á la misma, formando parte de ella, tenia un jardin que daba vuelta á la calle de las Infantas, frente al convento de Capuchinos (hoy plaza de Bilbao). Dicha señora condesa, célebre por su belleza y por la especial distincion que mereció del rey José Napoleon, falleció en dicha casa en 1810, y como recien establecido el cementerio general del Norte, fué enterrada en él; pero á la noche siguiente del sepelio fué extraido su cadáver (puede presumirse por órden de quién) y trasladado al jardin de esta su casa, siendo sepultada al pié de un árbol frondoso que todos recordamos haber visto, hasta que en 18:6 fué convertido dicho jardin en la otra casa número 13 de la calle del Clavel, con vuelta á la plaza de Bílbao, por el Sr. D. Benito Fernandez Maquieira, que adquirió por compra la casa y jardin.

Réstame decir que dicha condesa de Jaruco era madre de una hermosa niña que José I casó con su avudante el gen-ral Merlin, tan célebre por su talento de escritora y artista, y que durante el reinado de Luis Felipe era el mejor ornamento de la corte parisiense, y á cuyos salones, sin duda alguna, concurria Victor Hugo, como todas las eminencias literarias y políticas, pero volvamos á la casa.

Mis informes veracísimos no me permiten dudar que despues de la muerte de Jaruco (y siempre durante la ocupacion francesa) vivió en ella el mariscal Junot, nombrado duque de Abrante, y su esposa la duquesa, célebre novelista, porque ella misma lo asegura en alguno de sus libros.

Ahora bien; ¿fué habitante de dicha casa, tambien por este tiempo, el general Abel Hugo? No hay que ponerlo en duda, pues su mismo hijo lo asegura, aunque recuerdo que en su Me moria dice «que desde su casa veia una fuente, y esto no podia ser, porque la fuentecilla que, en efecto existía, adosada á la tapia del jardin, en la calle de las Infantas, no podia verse desde la casa de la calle del Ciavel, que estaba á la espalda.

Dicha fuentecilla desapareció cuando el señor Maqueira construyó la nueva casa en el solar del jardin, y fué trasladada al paseo de Luchana, en Chamberi, donde se halla.

Convengo, pues, en que Mr. Victor Hugo pudo habitar en la casa núm. 11 de la calle del Clavel, con vuelta á la de la Reina, porque así lo asegura él mismo; aunque yo, tal vez equivocado por informe de Mr. Genyeis, dueño de la fonda de su nombre que estuvo muchos años

más que podía hacer. Sin embargo, tan apurado era aquel trance, que hizo mentalmente el voto, si salía libre de aquel peligro, de ir en peregrinacion al monasterio de Montserrat en Cataluña y á Jerusalen en la tierra santa. Como si su voto hubiese sido atendido, un

hombre se presentó en el acto en que iban á acabar con él los soldados extranjeros.

Era este hombre el mismo general francés. -Nosotros somos vencedores, no asesinos, gritó á los suyos.

Y declarando prisionero al bizarro capitan español, mandóle curar la herida de su pierna y trasportar con todas las atenciones á un hospit .l de campaña desde donde le permitió pasar libre á su casa algunos dias más tarde.

Al hallarse restablecido, no echó en olvido el buen cap tan el voto que había hecho, mayormente si, como sientan varios escritores, se ocupó durante su enfermedad en leer libros religiosos, y por lo mismo, aunque no muy firme y seguro de su pierna, dice el P. Argaiz, trocó en buen sentido los libros que antiguamerte había leido de caballería y, nuevo caballero an dante, se puso en camino para Nuestra Señora de Montserrat.

Cerca de este santuario y ántes de subir la montaña, compró el traje completo que rensaba llevar en su romería á Jerusalen: era una túnica á modo de saco de cañamo áspero y grosero que le llegaba hasta los piés, un pedazo de cuerda para atársela, alpargatas de esparto, un cordon de peregrino y una calabaza para el agua.

De este modo fué como llegó el romero capi-

en la misma calle de la Reina y hoy lleva el número 8, aseguré algun tiempo que en dicha fonda paró Victor Hugo, así como Rossini y otras celebridades.

RAMON DE MESONERO ROMANOS. Junio 26 de 1880.3

Nos escriben do Valencia que se ha recibido con gran satisfaccion y se ha admirado mucho la preciosa copa adamasquinada de oro y plata que se ha enviado para premio en los juegos florales que han de celebrarse en aquella capital á últimos del mes próximo. La copa es de un trabajo artístico esquisito, obra del conocido artifice de Toledo D. Mariano Alvarez, conocido ya por otros objetos de esta clase. Felicitamos al Sr. Alvarez por este nuevo trabajo que acrecenta su marcada reputacion de distinguido artista, justamente alcanzada con las obras notables que de su taller han salido.

Nuestro estimado colega la Gaceta Industrial publica en su último número, tan interesante como los anteriores, un notable artículo en el que su autor D. Francisco Conde, que á la vez lo es de un nuavo regulador y freno hidráulico, describe este aparato llamado indisputablemente á prestar grandes servicios en toda la maquinaria de vapor en general, y para los caminos de hierro en particular.

Las condiciones más importantes de este invento son la sencillez del aparato y la facilidad de su manipulacion.

ESPECTÁCULOS.

Esta noche tendrá lugar en el teatro de la Alhambra la primera representacion del apropósito en un acto y en verso titulado En los bos-

- A SUMBAL HUMBER CAR * A SUM VENDE SINGE SINGE El concierto que se verificará esta noche en el Jardin del Retiro, se compondrá de las piezas

PRIMERA PARTE. - Overtura de Los Marires, Donizetti; polka de concierto, Chapi; Mercha de las autorchas, núm. 3, Meyerbeer. SEGUNDA PARTE. - Entre acte et divertiste-

ment. Des Trinnyes, tragedie antique de Le conte de Liste, Masseret. TERCERA PARTE. - La Gruta de Fingald, Men-

delsson; arlequin et colombine, Belahaye; Tekcet polka. T. Satia.

Hoy, con motivo de la solemnidad del dia. habrá dos funciones en el circo de Price, la primera á las cinco de la tarde, compuesta en su totalidad de ejercicios graciosos, tomando parte tambien en dicho espectáculo los notables gimnastas Silbons. Por la noche, á las nueve, gran fashionable soirée (dia de moda), en la que hará su debut el célebre gimnasta monsieur Artois.

Los programas serán de novedad, pues contendrán una segunda hoja literaria con charadas, enigmas y acertijos, cuya solucion se dará el mártes siguiente.

Con el titulo de teatro de Recoletos, se inaugurará en breve el que ha comenzado á construirse en la calle de Olózaga.

Es un teatro de verano que afectará la forma de las construcciones suizas, y será de muy buen efecto además por el sitio en que se ins-

Parece que actuará en él una compañía de zarzuela cómica, y que las funciones se dividirán en actos.

tan al monasterio, entrando de rodillas á la presencia de la Virgen.

Tai Ou Sees a see red . HI so and ob a

Montserrat con sus caprichosos riscos, con sus lienzos de trabajadas peñas que, en lo raro y original, se parecen á petrificados órganos; el monasterio con su quietud, su retiro, su incitadora soledad; el templo con su religioso silencio que en nada se parece al silencio de los templos de las ciudades, la Virgen con su pompa y majestad, todo influyó de una manera extraordinaria en el ánimo del valeroso soldado, y sintió poco á poco que en sus ideas se operaba una revolucion, y sintió huir sus antiguos pensa-.

mientos guerreros y mundanos ante el invasor tropel de otros pensamientos nuevos y vivificadores, ante la vasta extension de unos planes gigantescos. Cuando estuvo el capitan bien seguro de que sus recientes ideas le llamaban á un nuevo porvenir, pidió conferenciar con dos monges, acaso los que de mayor fama gozaban en el monasterio, y comunicó la disposicion de su ánimo á los confesores fray Juan Xanonés y fray Miguel Porner. Los consejos de estos venerables soli-

tarios y el libro de ejercicios espirituales que

para leer le dieron, compu-sto por el antiguo

abad de Montserrat fray Garcia de Cisneros,

acab : ron de decidir al capitan. En efecto, su vocacion le guiaha por un nuevo camino; por lo mismo el 24 de Marzo de 1522, dia que ningun cronista de Montserrat olvida de apuntar, cosigó de un pilar de la iglesia, dice el citado Argaiz, sus armas militares, y vestido de un hábito gresero veló las nuevas (las

SECCION POLÍTICA.

LO DEL DIA.

(28 DE JUNIO.)

Vuelve de nuevo á ponerse sobre el tapete la enestion de la paz en Cuba, y en los círculos oficiales créese de un momento á otro recibir el anunciado telegrama anunciando tan fausto suceso. Las últimas noticias comunicadas al Gobierno desde la isla, hacen sospechar en la certeza de estos vaticinios, y nosotros, ante su sola posibilidad, sentimos la más viva satisfaccion, porque somos y seremos ministeriales de este Gobierno, lo mismo que de otro cualquiera, en el punto concreto de la paz moral y material de Cuba. Que á ningun partido puede aprovechar la continuacion de la fratricida lucha y el derramamiento de sangre, porque ántes que los intereses egoistas está el interés del país.

Sea, pues, bienvenida la paz, si es que viene; que no porque ella derrame sobre Cuba todos los beneficios de que es susceptible, ha de alcanzar el Gobierno un átomo siquiera del prestigio que ha perdido. La paz de Cuba siempre será conseguida á costa de la sangre de los españoles y del dinero de la nacion, con independencia absoluta del Gobierno del Sr. Cánovas. Las guerras civiles tampoco pueden prolongarse mucho, porque no es posible que un país durante un largo período se despedace en lucha intestina.

Venga, pues, la paz y venga en buen hora, sea á costa de los sacrificios que se quieran. La pérdida de Cuba en las presentes circunstancias, seria una gran vergüenza nacional que nos deshonraria á los ojos de Europa.

Despues del asunto de Cuba que bajo tan se ductores auspicios se presenta, hay otra cuestion del dia que tiene marcado carácter político religioso. Nos referimos á la Junta que va á crearse en Madrid bajo la presidencia del reverendo obispo auxiliar y que tendrá por objeto preparar el necesario alojamiento para todos los jesuitas que expulsados de Francia recientemente, han escogido el suelo de nuestra patria para guarecerse de los rigores de la fortuna. A nosotros, y sea dicha la cosa en honor de la verdad, poco nos importa que el jesuitismo arraige de nuevo sus poderosas ramificaciones en España, porque tenemos sobrada fé en los destinos liberales del siglo, para que ni por un momento abriguemos la duda de que aquellos pudieran moverse á impulsos del bando ultramontano. Lo que si nos conviene hacer constar, y con ese objeto damos cuenta de la creacion de la Junta, es como las huestes neo-católicas comienzan á movilizarse, como si dentro de la

La situacion, pues, camina derecha y lógicamente á darse un abrazo con los que ayer, aún
en Estella, desangraban con inútiles porfias
el corazon de la patria. Y bien lo dicen así las
cartas de felicitacion que ha recibido el Sr. Pidal de sus correligionarios despues de su último discurso en que se declaró amigo político
del Sr. Cánovas. Tras las cartas de felicitacion
vendrá la nómina para los carlistas, y tras el
carlismo los jesuitas. Así nos gusta. Que empuje el Gobierno todo lo que pueda de ese lado,
ahondando de ese modo la distancia que le separa de los sentimientos liberales del país.

política del Sr. Cánovas encontraran la necesa-

ria amplitud para el desarrollo de su vida.

Hasta ahora el Gobierno del Sr. Cánovas, fué un Gobierno disimuladamente reaccionario, pero como no era posible que continuara siempre el velo echado, tiró el Sr. Pidal de la manta y se descubrió la situacion. Repetimos que á nosotros poco nos supone que el jesuitismo venga á España; lo que sí nos importa es hacer constar que ese hecho, da á la situacion un tinte reaccionario subido que la presenta á los ojos del país tal cual es, y tal cual merece verse. ¿Por qué el jesuitismo, expulsado de Francia, no ha ido à implantar sus reales en Bélgica, Italia, Portugal ó cualquier otro Estado europeo? ¿Cómo vuelve sus ojos á España, cuando nunca tuvo entre nosotros, sobre todo desde los tiem. pos de Cárlos III, hondas raices? ¿Qué prueba este hecho, sino que aquí, cree encontrar más garantías de vida y de estabilidad que en parte alguna?

Viniendo ahora á los sucesos propiamente dichos del dia, contaremos á nuestros lectores que en la mañana de hoy, deben ser pasados por las armas en una provincia de España próxima á Madrid, dos soldados de los tres que habian de sufrir esta horrible pena. El último, ó sea él de Alicante, ha sido indultado por la clemencia real. El triste suceso de estas ejecuciones, ha preocupado hoy mucho á los círculos políticos, pero ni las súplicas de los diputados y senadores de Zaragoza, Alicante y Ciudad. Real, ni los ruegos de la prensa, ni las excitaciones de los obispos, han movido al Gobierno á impetrar de S. M. el uso de su más preciosa prerogativa más que en el caso indicado. No lo decimos en son de censura, porque desde ahora suponemos que cuando el Gobierno no ha creido justo mover el ánimo real á la clemencia, razones tendrá muy atendibles para haber obrado así; pero con perfecta independencia de este hecho, llamamos la atencion sobre las repetidisimas y frecuentes veces en que se alza en esta época el patibulo en España, y que parece decir que nunca como hoy la estadística criminal registra más reos. Y una de dos, ó el Gobierno es impotente para el bien, ó no sabe hacer costumbres públicas.

De otras novedades nada. La corte, como nos-

otros hemos venido asegurando en esta seccion, irá á la Granja, áun cuando no habrá jornada, pues sólo permanecerán SS. MM. en aquel real sitio breves dias. De los tabacos de Filipinas, todo se vuelve rumores, sin que se sepa en definitiva si el Gobierno hace ó deshace en esa cuestion. De las elecciones verificadas en Lucena y Loja, creemos inútil decir á Vds. su resultado, porque lo tendrán previsto. Los candidatos ministeriales han vencido en toda la línea, y por consecuencia los Sres. Cabrera y Abril entran en la categoría de los elegidos del pueblo.

Cómo diablos se las arregla el Gobierno para vencer así, teniendo en contra de una manera manifiesta la opinion, es cosa que nadie la explica, escepcion echa del Sr. Romero Robledo, que sabe donde está el busilis, y cómo se hacen estos milagros.

Un punto, y construyo un mundo, dijo el sabio; dadme el ministerio de la Gobernacion y un telégrafo á mi voluntad devoto, y hago unas elecciones, dice el Sr. Romero Robledo.

ABSTENCION Y RETRAIMIENTO.

Al ocuparse los periódicos oficiosos de la conducta que se supone han de seguir los partidos liberales en la próxima renovacion de las diputaciones, han llegado á generalizar el debate en términos tales, que sin preguzgar ningun acuerdo, y sin romper nuestro firme propósito de no entrar en la cuestion de actualidad hasta que lo juzguemos oportuno, podemos pedir plaza para rechazar supuestos equivocados y erróneas apreciaciones de nuestros colegas ministeriales.

Para éstos, la abstencion parlamentaria ó la electoral, y el sistemático retraimiento tienen idéntica significacion y alcance, y los partidos que se abstienen ó se retraen, se reconocen impotentes y sin fuerzas en la opinion, colocándose en actitud revolucionaria ó cuando ménos sospechosa. Verdad es que nuestra historia constitucional, registra diversas abstenciones en los partidos políticos por efectos de circunstancias especiales, ya dentro del Parlamento, ó en el terreno electoral; verdad es tambien que el retraimiento, por regla general, ha representado una solemne protesta contra la arbitrariedad de los gobiernos, y deseo de no participar de gravísimas responsabilidades en previstos sucesos; y verdad es tambien, que la ceguedad de los gobiernos, su tenaz resistencia á la opinion, sus actos de violencia, y la sistemática persecucion á esos partidos, convirtieron al retraimiento en algun caso, en prólogo de la Revolucion; pero ¿qué importa todo ello ante la necesidad imperiosa que hoy sienten los conservadores de dar carácter sospechoso y hasta revolucionario á la abstencion, y de confundirlo con el formal y sério retraimiento?

Para ellos todo ha de convertirse en amenazas, todo ha de ser contrario á la legalidad, todo anti-constitucional. Si el partido constitucional establece inteligencias electorales con los partidos democráticos, coalicion, amenaza; si las oposiciones parlamentarias heridas en su dignidad y lastimadas en sus derechos se retiran del Parlamento, amenaza imposicion; si se unen las izquierdas monárquicas, imposicion tambien, grave amenaza; si se habla de abstencion electoral, hay está el primer paso en el camino de las perturbaciones. Ese es el sistema de los ministeriales para declararse únicos defensores del órden y de las instituciones, para ligar al porvenir de éstas el porvenir de su partido. Sistema peligroso y por demás temerario.

Para sostenerle tienen que olvidar la historia, y defender verdaderos absurdos sobre los actos de los partidos. Pues que, spuede nunca confundirse la accidental abstencion parlamentaria ó electoral con el retraimiento sistemático? Recientemente ano se han abstenido las minorías liberales, sin que se proclamase el retraimiento del partido? aNo puede existir la abstencion en las elecciones cuando las circunstancias la imponen?

Supongamos que los partidos de oposicion se hallan con unas listas electorales que comprenden muchos electores que no tienen por ley ese carácter, y de ellas se ven excluidos gran número de propietarios é industriales con derecho electoral; si sus reclamaciones en las épocas de rectificacion han sido infructuosas, si tienen la triste experiencia de la presion gubernamental, de mil maneras ejercida, si se da el caso de que los que triunfaron en anteriores elecciones, como por milagro, se vean perseguidos por medio de expedientes, causas criminales, suspensiones, etc., hasta obligarlos ó reducirlos á la impotencia, si de tal manera se adquiere el convencimiento de que toda lucha es imposible, ¿no se impone la abstencion por más que la repugnen los partidos? ¿no es preferible ese digno alejamiento de las urnas electorales, á entregarse ciegamente à la voluntad de los Gobiernos para darles mayor vigor y hacer posible la suposicion de que cuentan con la confianza del país?

Y esa abstencion electoral, apuede significar por si sola el retraimiento de esos partidos? En manera alguna. Esas abstenciones las imponen las circunstancias, y el interés de los partidos, que no pueden contribuir de tal manera á su desprestigio y á la consolidación de los gobiernos arbitrarios; pero cesan en el momento en que aquellas circunstancias desaparecen.

Pero avanzamos aún más. ¿Es que el retraimiento, no ya en un sólo acto, sino en todas las manifestaciones de un partido, tiene por sí carácter perturbador y revolucionario? ¿No le imponen en muchas ocasiones las circunstancias?

Indudablemente.

Un partido puede ver que una pelítica ciega y desatentada pone en peligro las instituciones representativas; que sus patrióticas advertencias se desatienden sistemáticamente; que todos los actos que realizan son torcidamente interpretados; que se le quiere encerrar en el estrecho molde que le senalan los gobiernos, reduciendole al simple papel de autómatas ó figuras decorativas; que la reaccion avanza y crece al calor de la influencia oficial, y que esa política y esos procedimientos pueden provocar graves sucesos en el porvenir. ¿No está entónces justificado el retraimiento que salvó la dignidad de esos partidos? ¿No representará ese acto solemne protesta contra esa temeraria política, y manifestacion clara de que se deja á los Gobiernos toda la responsabilidad del porvenir? Ese aislamiento, esa actitud retraida ¿puede por sí sola tener carácter revolucionario? No.

El carácter revolucionario le han dado los mismos Gobiernos con sus procedimientos de violencia y con su ciego afan de resistir á la opinion.

Vean, pues, nuestros colegas ministeriales, cómo su doctrina es errónea por demás, y que en ocasiones determinadas, la abstencion y hasta el retraimiento, son actos inspirados por el más puro patriotismo. De todas maneras, la responsabilidad de sus consecuencias no es de los partidos que forzosamente las realizan, sino de los Gobiernos que con sus arbitrariedades, con su política reaccionaria y personal, las imponen.

MOVIMIENTO POLITICO.

Si no le convenía á La Bpoca comprometerse dando su opinion concreta y resuelta acerca si era llegada la hora á su juicio de comenzar la rebaja gradual establecida por la ley arancelaria del año 1869 (no 68, pues no sabemos que en dicho año hubiera ninguna por más que los librecambistas han asegurado que ya el Gobierno de D. Luis Gonzalez Bravo tenía preparados algunas de las reformas que ellos hicieron) podia haber seguido callando. Nosotros hubiéramos respetado su reserva, justificadísima dentro de su criterio de estar bien con thirios y troyanos, en esta cuestion.

Pero salirse como quien pone una pica en Flandes con preguntar qué piensa sobre el particular el partido fusionista, esto no es siguiera huir por la tangente, es dar un traspiés mayúsculo, sobre dejarnos á oscuras acerca su respetable opinion. Porque las cuestiones económicas son completamente ajenas á los compromisos de partido y hay dentro del nuestro, como hay entre los ministeriales y demócratas, libre-cambistas y proteccionistas, y por tanto hombres y periódicos que entienden llegado el momento de seguir adelante en la rebaja gradual de la base 5.ª letra C (si nos equivocamos en algun importante detalle de letra y número ya nos lo enmendará el colega), de dicha ley, y otros que opinen lo contrario.

Lo que difícilmente encontrará La Epoca, es personas ni periódicos en nuestro partido que eleven á la modesta categoría de escuela el sistema de irse á ratos con los proteccionistas, y á ratos con los libre-cambistas.

Ahora veamos la opinion de La Bpoca, que al fin la da, y autorizada, pues se apoya nada ménos que en D. Pedro Salaverría.

No dice que ha llegado la hora de que cese la suspension decretada en 1875, porque esto fuera firmar la proposicion del Sr. Moret, ni que la suspension es definitiva, porque esto fuera (aunque con impropiedad de lenguaje) sostener en algun modo las tendencias proteccionistas.

Dice con aire de triunfo: «La Epoca la considera (la suspension) como el Sr. Salaverría, puramente temporal.»

A La Epoca se le ha olvidado otra autoridad en apoyo de su dictámen: la del Diccionario de la lengua, que no reconoce otra clase de suspension que la temporal, pues á la suspension definiva (y perdónesenos la frase) la llama supresion ó retocacion, ó terminacion, ó cese, ú otra cosa, segun de lo que se trate.

Y á todo esto nos quedamos tan enterados como antes. ¿Cree La Epoca que ha llegado el momento de realizar las rebajas de derechos establecidas en la ley arancelaria de 1869, como quiere la asociación para la reforma de los aranceles de aduanas?

La prensa ministeria! rebusca en el artículo: «¡Dónde están los monárquicos?» que el señor Mañé y Flaquer ha publicado en el Diario de Barcelona, todo lo que puede mortificar al partido constitucional-liberal, y cuida mucho de evitar á sus lectores el enojo de leer los ataques

que el antiguo periodista catalan dirige al señor Cánovas y al partido conservador.

Se comprende bien que los periódicos oficiosos mantengan á sus lectores en esa estudiada ignorancia. Pero nosotros no queremos privar á los nuestros de la sabrosa lectura de algunos párrafos insertos en dicho artículo, por los cuales podrán venir en conocimiento de la exactitud con que el Sr. Mañé y Flaquer aprecia desde la culta Barcelona, la desatentada política del Sr Cánovas.

El Sr. Mañé y Flaquer dice à guisa de exor-

«Si como tiene potencia intelectual tuviera al Sr. Martos autoridad política, y pudieran estimarsesus pronósticos, inspiracion de sentimientos profundos, no de pasiones poco simpáticas al país, el final del magnifico discurso que pronunció la noche del 10 en el Congreso, sería una sentencia de muerte para la situacion. No lo hubiera dicho con más elocuencia ni con mayor profundidad el Sr. Rios Rosas, y sin embargo, de sus lábios hubiera sido incurable la herida; mientras no acontece lo mismo viniendo de quien no sabe muy bien cómo se pierden y se ganan las instituciones, como se hunden y como se arraigan las monarquias.»

«Aún así, harian muy mal el Sf. Cánovas y los hombres de la situacion en relegarlas al oi vido. Por más que se encuentren ya en ese período virtiginoso en que únicamente parecen vivir los instintos, la conciencia de altos deberes, que salen de la esfera de la política vulgar, debe sobreponerse en ellos y guiarlos para huir de los terribles escollos de la situacion actual, máxime cuando les sirve de faro el consejo elocuente del enemigo. Llegadas las cosas al triste punto en que las vemos, no hay habilidad ni astucia que puedan sustituir á las inspiraciones del patriotismo, únicas dignas en momentos tales de un verdadero hombre de Estado. Sin que creamos nosotros al pié de la letra, como el Sr. Mártos, que la obra del partido conservador-liberal se deshace por sí misma y en los términos que el pronóstico, creemos, sí ¿qué es creer? palpamos ya tan inevitables y próximos los peligros que corre, que á pesar de venírselos proposticando tambien nosotros al Sr. Cánovas dia tras dia, desde Enero de 1875, su propia inminencia nos hace increible nuestra pavorosa prevision.

Sicut, vita, finis ita. «Como se vive se muere», que dijo el Sr. Mártos en castellano claro y neto, para que se entendiesen mejor. ¡Y si hubiera sido esa sentencia sola!»

No creemos inútil sino ántes bien muy conveniente, hacer notar que todo este juicio de la situacion está escrito por un conservador.

El cuadro es de mano maestra; los colores no pueden hallarse mejor entonados y todo él se distingue por esa ruda franqueza y esa verdad que caracteriza los trabajos d'aprés nature.

De La Correspondencia:

«Es, en efecto, cierto, como dice un periódico de la mañana, que al teniente general Sr. Prendergast se ha concedido autorizacion por el ministerio de la Guerra para acudir á la prensa en defensa de su conducta en Barcelona durante su mando de aquel distrito, impidiéndole únicamente la publicacion de cartas y documentos oficiales. Parece que esto último ha hecho desistir de su proposito al citado general.»

Naturalmente ¿qué otra cosa podia hacer? Si con efecto ha tomado esa determinacion, la encontramos muy justificada. ¿Quién asista á un duelo sin armas, teniendo enfrente su adversario armado? Unicamente al Gobierno se le podia ocurrir una especie semejante. Aunque á decir verdad, con esa limitacion que al general Prendergast se le impone, tiene bastante defensa. ¿Para qué quiere otra?

Aconsejamos á La Politica que no se entretenga en interpretar nuestros artículos pues se expene á graves equivocaciones. Compréndalos segun están escritos, y nada más.

Continúa la polémica entre El Siglo Puturo y El Fénix, pero no adelanta gran cosa. Sin embargo, puede asegurarse como cierto que los tradicionalistas, gran parte de ellos al ménos, cambiarán de actitud. Si El Siglo Puturo cede, no habrá disidencia, y si se obstina en ser fiel á la antigua política del partido, la habrá. De todas maneras, no será discurso perdido el discurso del Sr. Pidal. Las masas carlistas saldrán de la abstencion. Pero ¿apoyarán á las instituciones? Esto merece párrafo aparte.

Las masas carlistas tendrán aplausos para el Sr. Pidal y benevolencia para el Sr. Cánovas, siempre que al Sr. Pidal se incline. Y continuarán siendo carlistas.

Tales son los refuerzos que ha sabido encontrar la política conservadora. ¿Seguirá entusiasmándose El Diario Español?

Otra victima. El Mundo Político ha sido denunciado. Decididamente las vacaciones parlamentarias le son funestas á la prensa. Sentimos ver al Sr. Blas tan ocupado. Paciencia deseamos á nuestros compañeros en general, y á El Mundo Político en particular, buena suerte.

La Epoca pide proteccion à la clase obrera, y hace bien, hace perfectamente. El colega describe à grandes rasgos las vicisitudes porque vino atravesando el trabajo hasta llegar à la situacion en que le encontramos. Hoy el trabajo, dice La Epoca, ha llegado à ser libre; pero el obrero tiene libertad para morirse de hambre. La conclusion es dura y triste, aunque no peca de exagerada seguramente.

Y ¿qué remedios propone La Epoca para librar al trabajador de su suerte durísima? Pues el colega no encuentra otro que la asociacion. Y con efecto, en la actualidad no se conoce otro.

MERI EG OFFE

Hasta aquí el artículo de La Epoca, que nos ha parecito excelente. Pero, ¿cómo trata á las asociaciones de obreros el partido conservador-liberal? La contestacion nos la darán en Barce-lona las medidas adoptadas por el Sr. Cossío. Allí se acaba de inaugurar una época de persecucion contra las asociaciones de obreros, que difícilmente escapará ninguna con vida.

Hay que advertir que La Epoca aplaude al senor Cossio y al Gobierno del Sr. Cánovas, principal mantenedor de la política de la primera autoridad de Barcelona. Resulta, pues, que La Epoca carece de autoridad para llamarse protectora de los obreros. Que no se puede llevar este nombre proclamando usas opiniones y llevando á la práctica otras diametralmente opuestas.

Nosotros creemos que se debe escribir en el tono en que lo hace La Epoca pero conviene obrar de arreglo con lo que se escribe. De otra suerte no se hace otra cosa que lastimar á aquellos á quienes se tiene compasion.

Las asociaciones de obreros bajo el régimen de la cooperacion darán á los obreros aquella fuerza que tuvieron en otros tiempos, haciendo difícil ya que no imposible la miseria. Pero ¿cómo han de prosperar estas asociaciones con una política asustadiza y suspicaz que al primer disturbio que observa sin averiguar de donde parte ni en lo que estriba, ni saber quien fué el promovedor, empieza por suspender las asociaciones que es lo mismo que exterminarlas de una plumada?

Y pide La Epoca á los gobiernos proteccion para asociaciones. ¿Por qué entónces aplaude la suspension acordada por el Sr. Cossío en las de Barcelona? ¿Cree La Epoca que es buena proteccion aquella que empieza por destruir aquello mismo que se propone proteger?

Realmente hay un gran contrasentido en to dos los actos de los conservadores. Pero esto no debia maravillarnos, que ya de antiguo vienen haciendo lo propio. Es muy triste, sin embargo, que por seguir una política determinada y acaso por favorecer los intereses de un partido presenciemos arbitariedades que si por el momento son un absurdo gubernativo traen luego funestas consecuencias económicas. ¿Qué habremos adelantado cuando el Sr. Cossío consiga destruir las asociaciones de obreros de Barcelona? Pues la única ventaja que tales medidas nos reportarán, puede calcularse de antemano. Quedarán reducidas á demostrar que las asociaciones son necesarias y que debe pensarse en su reorganizacion.

¡Qué tremenda responsabilidad la de los que aplauden aquello mismo que consideran funesto!

La Politica se empeña en afirmar que los constitucionales liberales no tenemos programa. Es difícil convencer al colega de contrario. Lo hemos intentado una vez, y hace como que no nos entiende. Que remedio, habrá que renunciar á que La Politica mude de táctica. Si se empeñara en decir que no hace calor, se saldria con la suya sudando á mares.

Ayer se verificó en la direccion de la Deuda el sorteo para la amortizacion de la Deuda del 2 por 100.

Segun la ley de 1876 la amortizacion de estos valores se verifica en proporcion ascendente, correspondiendo al año actual el 5 por 100 del importe de dicha Deuda, que debe quedar totalmente amortizada en 15 años y 30 semestres.

Por lo que dejamos expuesto se deduce, que los sorteos tienen que ser semestrales y cuando el importe de la amortización es número impar como ocurrió en 1877 que fué el 3 por 100 se dispuso por una real órden de 28 de Noviembre de dicho año que el primer sorteo fuese del 2 por 100 y el segundo del 1.

Nadie podia creer que en el año actual no se siguiese el sistema establecido, y más cuando existia una real órden que lo diponia, siendo de esperar que en el primer semestre la amortizacion fuese del 3 por 100 y en el segundo del 2.

Perc el ministro de Hacienda no lo ha entendido así y cuando las operaciones en Denda
amortizable habian sido de importancia y se
habia sostenido el alza como consecuencia de
la mayor demanda, confiados todos en que el
sorteo se verificase por el 3 por 100 no ha sido
por esta suma y sí del 2 ocasionándose con ello
un grave perjuicio á los dueños de este papel
que ha sufrido una baja de 112 por 100.

El crédito exige, más formalidad porque con él están relacionados intereses muy dignos de respeto, para que estén à merced del ministro y no se comprende la causa que haya obligado à que el sorteo de ayer no fuese como debia por el referido 3 por 100, no siendo de suponer que sea por falta de recursos cuando los ministeriales repiten todos los dias que abundan los fondos, lo cual permitirá pagar el semestre en pocos dias; bien es verdad que lo mismo aseguraron otras veces y los hechos no tardaron en de-

mostrar lo inexacto de semejantes afirmaciones.

La Correspondencia ocupándose de esta cuestion, niega lo afirmado por otro colega, respecto á que la determinacion adoptada de que el sorteo de la Deuda amortizable sólo sea en este semestre del 2 por 100 se resolviese pocas horas ántes de publicado, por cuanto segun el diario noticiero viene previsto y establecido por la ley de presupuestos que no comprende crédito para amortizar la Deuda de que se trata en la proporcion del 3 por 100 en este semestre.

Sentimos decir á La Correspondencia que en los presupuestos figura la amortización de la Denda de que nos ocupamos en 1880 por el 5 por 190 segun se determina en la ley de su creación; por consiguiente, pudo y debió hacerse el sorteo de ayer por el 3 y cuando se acude á escusas

como las alegadas por este colega es porque ialta razon y fundamento á la defensa y en este caso el silencio es lo más prudente.

Se trata de amortizar deuda perpétua, y para ello se negocian pagarés de bienas desamortizados con un quebranto que en los últimos vencimientos excede del 50 por 100, y esto se encuentra licito y conveniente, pero se trata de otros valores, y entônces se escatima todo lo que se puede, aun cuando sea en daño del crédito y de intereses respetables.

Este sistema será muy conveniente, segun los ministeriales, pero desde luego se puede asegurar que no lo entiende así el país.

El Correo dice que se ha presentado una protesta al director de la deuda firmada por varios tenedores de la deuda amortizable; razon sobrada asiste á los reclamantes, pero dudamos que sean atendidas sus justas y legitimas quejas, porque no se refieren á la amortizacion de consolidado.

LA RENTA DEL TABACO EN FILIPINAS.

(Continuacion.)

Y sin datos seguros que desde luego esclarezcan como es debido la cuestion, ¿cabe que se decida con esperanza siquiera de algun acierto acerca de lo que es más conveniente para la prosperidad de aquellos dominios, segun la real órden de 20 de Mayo último nos encarga?.

Acaso cuestion más trascendental no se ha presentado jamás á la decision del Gobierno de España en lo relativo á sus posesiones ultramarinas, ni que afecte tanto á los intereses del país, ni entrañe los peligros que ésta, de la cual depende quizás el porvenir de un vasto imperio colonial, objeto de la codicia de todas las naciones.

La gravedad del caso reclama un estudio profundo de todas sus circunstancias. Pudiera suceder que del conocimiento exacto de la renta resultase evidente la inconveniencia del arriendo; pudiera tambien resultar fácil é inmediatamente apreciable el desestanco porque apareciesen medios de cubrir el déficit á que diera lugar la supresion de la renta, ó porque pudiera ser reducido á cantidad tan pequeña que no debiera tomarse en consideracion ante la bondad de la medida de suprimir el estanco. Antes, pues, de que se consulte la posibilidad de arriendo á una empresa, á quien con el acaso se entregaria la influencia de la metrópoli en aquellos dominios, importa conocer por entero la manera del contrato, procedimiento fácil, á no obrar con precipitacion y á la ventura, puesto que el producto líquido de la renta y el detalle de todos sus pormenores deberá resultar de las cuentas de rentas y gastos públicos y del Teso. ro, que deben ser reclamadas al mismo tiempo que otros datos enumerados, al gobernador general de Filipinas.

En tanto que estos documentos no se tengan á la vista no procede aconsejar la admision de proposiciones de arriendo, pues hay que tener presente que este contrato no es de la índole de los servicios públicos, cuyo objeto es determinado, ni de los de rentas, á los que parece asemejarse, porque los resultados en estos ó se calculan por los últimos quinquenios, ó se deducen de un modo aproximado, si la renta es de nueva creacion, y en nuestro caso ni constan noticias exactas de los últimos quinquenios, ni es debido proceder por aproximaciones, cuando existen antecedentes ciertos, cuando hay gastos é ingresos ya realizados, sin embargo de que no los conocen la comision ni el ministerio.

Pero si la carencia de datos necesarios para el conocimiento de la renta del tabaco en Filipinas es obstáculo insuperable á la consulta en el sentido de que se admitan proposiciones de arriendo, no lo es en modo alguno para que se pongan en evidencia los inconvenientes, tambien insuperables, de semejante medida.

En efecto: sea cual fuere la cuantía de la renta, cualesquiera que sean los datos deficientes que hoy existen, cualesquiera que sean los que alleguen en lo sucesivo, el arriendo á una empresa particular es contrario al derecho comun, viola los principios fundamentales del derecho público, y compromete en el órden político los intereses de España en el Archipiélago.

Es contrario al derecho comun, porque con el todavía queda el indio en una situacion de libertad limitada, en la que no puede disponer del fruto de su trabajo. Aunque el arrendatario estipule la libertad completa de la siembra, esta libertad vendria á quedar anulada.

La consecuencia necesaria de la libertad de sembrar es la de producir: es la de que haga suyo el indio el fruto de su trabajo; pero como no puede disponer libremente de este fruto, porque no puede venderlo sino á la empresa, no puede por lo tanto ejercer en él los actos del dominio; no es dueño de él; por esto se halla coartada su libertad, y adviértase que esta limitacion de derecho pesaría del mismo modo sobre el europeo que en Filipinas se dedicase al cultivo del tabaco.

Hay, pues, una grave lesion de derecho, que raya en los límites de la actual servidumbre.

Así tienen que reconocerlo los que, alucinados sin duda, buscan en el arriendo el cumplimiento de una aspiracion de la opinion pública y el término de una situacion que el Gobierno sostiene solo por la dificultad, quizás exagerada, de sustituir de momento la mas pingüe renta de las islas, y porque el enorme daño que se eausa á sus habitantes es obra de la entidad moral del Estado, que el indio aún mira con veneracion y respeto, y al cual no vacila en someterse; pero que en manera alguna puede enajenar, ni siquiera bajo el supuesto de la libertad de siembra, á favor de particulares, que vendrian á ser verdaderos dueños de aquellos indigenas.

Y es tan evidente esta razon, que en ella-podria fundarse en lo sucesivo el mismo Estado para anular el arriendo que hiciese, considerándose en el derecho y en el deber de librar á los habitantes de Filipinas de una carga que, por su indole, ni al poder ejecutivo ni aun al legislativo les es dado establecer.

Porque es preciso fijarse en que la renta del tabaco en Filipinas no procede de un sistema de tributacion verdaderamente tal, porque no reune lus condiciones esenciales á todo tributo que merezca en términos de derecho este nombre. Procede, si, de una servidumbre odiada é impugnada por todos, y constituye hoy un modus vivendi, legado de pasados errores; y por tanto, no puede ser objeto de arriendo ni de contrato alguno que tienda á prorogar su existencia.

Y esta consideracion nos lleva naturalmente á demostrar que con el arriendo se violan los principios fundamentales del derecho público.

Constituye un privilegio á favor de un particular y en perjuicio de la poblacion agricola; esto es, un privilegio que el derecho llama odioso; en una palabra, un monopolio, calificativo que se escapa a los mismos que lo solicitan, cuya significacion gramatical y legal es la de «tráfico abusivo.» Ahora bien: los privilegios de esta clase, frecuentes cuando imperaba el régimen absoluto, no puede concederlos hoy un gobierno constitucional, ni en la Península ni en sus provincias de Ultramar, sin separarse del sistema político que representa.

Que el arriendo compromete los intereses de la nacion en las islas Filipinas, no es ménos evidente; una empresa que tuviese el monopolio en la compra y exportacion del tabaco sería tambien el único cultivador de aquella planta; porque fuera de la parte, de suyo limitada, que se consumiese en las islas, no pudiendo los cultivadores recurrir á otro comprador, tendrían que ajustarse precisamente á las prevenciones de aquella respecto á la cantidad, la clase y las demás condiciones del artículo; es decir, que serian como colonos suyos; y el cultivo se extenderia por todo el territorio de Filipinas, donde no habria más que dependientes de la Sociedad adjudicataria, y su influencia sobre la poblacion seria decisiva; y frente al poder de España y entre éste y sus administrados se levantaria otro poder que tendría tantos vasallos cuantos fuesen los habitantes de las islas. Pero hay más aun.

En las bases presentadas por el Sr ... (núm. 2), aceptables segun el voto de la comision, se propone que las autoridades locales del Archipiélago queden á sueldo de la empresa; es decir, que la gestion de los intereses públicos en las localidades estaria á cargo de empleados de la Sociedad, y á merced de ésta por tanto los destinos de aquellas provincias. ¿Habrá quien ponga en duda la realidad de este peligro?

Ya la Junta de autoridades del Archipiélago, llamada á emitir su dictámen sobre otra proposicion, que por cierto aspiraba á menores privilegios que la ya citada, y persuadida de que el indio, si bien dispuesto á trabajar, como hoy lo hace, en beneficio de la nacion, no lo estará igualmente para emplearse en beneficio de particulares si no tiene libertad de accion para concertar el precio de lo que produzca, previa que la empresa, obligada para evitar su ruina á esclavizar al indio en una ú otra forma, tendria que subrogarse al cabo en todas las prerogativas de la Hacienda y apoderarse de todas las autoridades locales, como ahora se propone; y alarmada con el inmenso poder que adquiriria, exclama:

«Cuando en interés de la justicia y como un »tributo rendido á la civilizacion, se hacen en »Cuba esfuerzos supremos para abolir en breve »plazo la esclavitud, el hecho de implantarla, »en forma más ó ménos simulada, en Filipinas »implicaria una gravísima responsabilidad ante »la opinion y ante la historia.»

Todas estas consideraciones adquieren mayor gravedad cuando se repara en que la sociedad con el nombre de Española, y sin que recurso alguno legal baste á evitarlo, puede formarse casi exclusivamente con capitales y sócios extranjeros; posibilidad cuya realizacion induce á dar por segura la reserva que hace en su proposicion el Sr.... (núm. 2) del derecho de nombrar extranjeros para el desempeño en los principales cargos en las fábricas y dependencias centrales de Manila.

(Se continuará.)

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

PARIS 27 .- Hoy se han recibido en el ministerio de Justicia algunas dimisiones más, de fiscales de las audiencias.

Todos alegan la misma causa al presentar la dimision: que su conciencia no les permite hacer cumplir los decretos de 29 de Marzo contra las corporaciones religiosas.

Los dimisionarios serán inmediatamente remplazados con personas afectas por completo al actual órden de cosas.

ROMA 26.-Los periódicos liberales italianos censuran á D. Cárlos por no haberse presentado á la Audiencia de Milan, à prestar declaracion en la causa que se signe contra Boet por la desaparicion del Toison de oro.

La vista terminarà la semana que viene. PARIS 27 .- Para mañana ó pasado, se espera un importante debate en la Camara de los diputados, promovido por las derechas, sobre las dimisiones de los fiscales de las audiencias.

VIENA 27 .- Oficial .- Han sido aceptadas las dimisiones de los ministros Sres. Srremaver, Horst, Korb y Kriegsan, siendo nombrados para reemplazarles los Sres. Dunajeuske, para la cartera de Hacienda; Kremer, Comercio; Baron Streit, Justicia; y general Welserheimb para la de Guerra.

BERLIN 27 .- Se asegura que los plenipotenciarios de las potencias, reunidos en conferencias en esta capital, han firmado el pretocolo dirigiendo un dictamen a sus respectivos go-

biernos, los cuales dirigirán notas idénticas á la Puerta, dando cuenta a ésta de los acuerdos de la conferencia para que sean inmediatamente ejecutados sim escusas nu intaciones de ningun

En vista de esto se cree que en un plazo muy breve Grecia ocupara los territorios turcos que le han sido cedidos, conforme con la nueva línea de frontera fijada por la conferencia.

LONDRES 28.-La edicion de esta mañana dei Times dice que el gabinete ha acordado proponer mañana á la Camara de los Comunes un acuerdo que evite en lo sucesivo conflictos como el ocasionado por el incidente Brandlang.

Segun la proposicion que se presentará, se autoriza à los diputados à quienes repugne el acto de prestar juramento, para reemplazar éste con una simple afirmacion de fidelidad al

El periódico el Standard dice que los albaneses han ocupado posiciones importantes para impedir que los montenegrinos se apoderen de Dulciño.

El Daily Telegraph asegura, con referencia á noticias de Constantinopla, que se están haciendo grandes preparativos militares en Turquia, como si fuese inminente una guerra.

PARIS 28.-Las secciones del Senado han elegido la comision encargada de examinar el proyecto de ley de amnistía. Dicha comision se compone de seis miembros opuestos al proyecto que han sido elegidos por 113 votos, y de tres favorables elegidos por 103. Este resultado ha causado profunda sensa-

Se cree muy probable que el Senado a pruebe el proyecto con la enmienda del senador Barthe excluyendo los crimenes de derecho comun.

El Senado aprueba la ley suprimiendo el cargo de limosnero militar. RIO JANEIRO 28.-Las últimas noticias de Buenos Aires dicen que las tropas nacionales cercaron completamente la ciudad el 26 del corriente, dando un plazo á la guarnicion de veinticuatro horas para capitular.

BERLIN 28.-La Cámara de diputados aprueba por 206 votos contra 202 la ley político eclesiástica tal como fué redactada en la segunda

CONSTANTINOPLA 28 .- El gobierno del sultan ha protestado contra la línea de fronteras turco gregas aprobada en la conferencia de Berlin.

PARIS 28 .- Bolsa. Fondos franceses: 3 por 100, á 85'40. 5 por 100, á 119.50. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 18314. Idem interior, 00. Deuda amortizable exterior, 00. Idem interior, 00. Obligaciones de Cuba, á 445. Consolidados ingleses, á 98 8116. Ultima hora: 3 por 100 exterior, á 18 314. Idem interior, a 177,16. Deuda amortizable exterior, á 40 718. Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, á 443'75.

OFICIAL.

GOBERNACION.-Real orden resolviendo que siempre que los individuos de las quintas provinciales de Sanidad salgan del término municipal de la poblacion donde residan, en desempeño de una comision administrativo-sanitaria, tienen derecho á que se les satisfagan dietas, por los que hayan promovido el expediente.

FOMENTO. - Real orden disponiendo que desde este año se admitan al exámen de prueba de curso en los ordinarios de Junio á los alumnos con matrícula oxtraordinaria de las universidades é institutos de segunda enseñanza.

noticias.

Con motivo de la solemnidad del dia de hoy, y siguiendo la costumbre establecida, mañana no publicaremos número.

Hoy saldrá de Viena para París la princesa de Asturias. Permanecerá cuatro dias al lado de su augusta madre, y despues se dirigirá á la Granja, donde se encontrará ya la corte á aquella

Segun parte telegráfico del gobernador general de Cuba, ha depuesto las armas en la provincia de Santiago de Cuba el cabecilla Limbano Sanchez, con 33 titulados oficiales, 133 individuos armados, 122 desarmados, 28 mujeres y 11 niños. Entre los titulados oficiales se encuentran

Prado, Delgado, Dominguez, La Hoz, Rojas y otros. Queda limpia la capitanía general de Cuba de enemigos, y toda aquella region está pacificada. Sólo queda en toda la isla de Cuba el cabeci-

lla Calixto García, que hasta ahora no ha podido formar partida.

Por la secretaria del Consejo de Estado se remitió ayer al señor ministro de Ultramar, el informo omitido por aquel alto cuerpo, referente al reglamento para la ejecucion de la ley de abolicion de la esclavitud en Cuba.

El Consejo de Estado opina que deben abolirse los castigos de cepo y grillete. De este asunto se tratará en el próximo consejo de ministros y en él quedará probablemente resuelto en definitiva.

Ayer tarde se reunió la comision codificadora para Ultramar.

En esta sesion prévia se hizo la distribucion conveniente de los trabajos, proponiéndose los señores vocales adelantar mucho en sus tareas dorante el presente verano.

Presidió la junta el Sr. Alonso Martinez, y actuó como secretario el ilustre periodista don Federico Pons.

Se deduce de las noticias telegráficas recibidas de Cuba, que Calixto García, habiendo perdido toda esperanza de dar aliento á la agonizante vida que arrastraban las partidas que se han sometido últimamente, se ha embarcado para los Estados-Unidos.

El Gobierno ha telegrafiado al capitan general de Cuba felicitándole por el buen resultado obtenido en las últimas operaciones, cuyos detalles contiene su último telégrama.

Con motivo del sexto aniversario del fallecimiento del señor general D. Manuel de la Concha, se celebraron el domingo por la mañana en la basílica de Atocha solemnes honras fúnebres por el alma del ilustre señor marqués del Duero. Con tal motivo, sus restos fueron trasladados desde el enterramiento en que estaban, al mansoleo que se le ha erigido.

La ceremonia empezó á las diez, presidida por S. M. Junto al altar mayor se veia un severo catafalco rodeado de cirios; el resto del templo estaba enlutado. A ambos lados se veian dispuestos bancos para los convidados.

Una numerosa concurrencia, en la que predominaba el el mento militar, concurrió al acto. Han asistido, además de algunos ministros, casi todos los generales residentes en Madrid, el señor conde de Toreno, alcalde y gobernador de Madrid, comisiones de todos los cuerpos militares y gran número de personajes políticos de todos los partidos.

Terminada la misa de difuntos, se procedió á cerrar el sepulcro que contiene el ataud del

marques del Duero.

El monumento se encuentra colocado en la última capilla de la izquierda del altar. En el fondo de esta capilla, y adosado á la pared, se ve el mausoleo, que consta de dos columnas de órden compuesto, sosteniendo un esbelto arco, todo ello de precioso mármol blanco.

Bajo de este arco, y contrastando con su blancura, está enclavada una gran lápida de piedra negra de Bélgica, sembrada de estrellas de oro, entre las cuales se lee: Al primer marqués del

Duero.

El Angel de la guerra en actitud pensativa preciosa estátua de mármol blanco que sostiene un medallon en que aparece en relieve el busto -del general Concha, se destaca sobre el fondo negro de la lápida; á los piés del Angel de la guerra, hay una lápida de jaspe, en cuyo centro figura un leon blanco, lápida destinada al cierre de la tumba.

Un antiguo suscritor nos envia la relacion del siguiente hecho histórico, referente al malogrado Sr. Fernandez de los Rios:

«Cuando el general O'donnell formó su último ministerio en el año de 65 dió el encargo al Sr. Rios Rosas para que ofreciese tres carteras al partido progresista, indicándole que veria con gusto en el nuevo ministerio á los señores Fernandez de los Rios, director de La Soberanía Nacional, al Sr. Sagasta, que lo era de La Iberia y al Sr. Lopez Grado, que lo era igualmente de El Progreso Constitucional.

Al efecto el Sr. Rios Rosas tuvo una entrevista con el último, su especial amigo, quien le comunicó la resolucion del general O'donnell y le invitó à que inmediatamente pasase à verse con sus dos compañeros y les comunicase los deseos y aspiraciones del ilustre general.

El Sr. Lopez Grado seguidamente tuvo una entrevista con el ilustrado director de La Soberanía Nacional poniendo en su conocimiento la distinguida comision que le habian confiado. El Sr. Fernandez de los Rios declinando tan

elevada honra, contestó lo que exactamente refiere la historia contemporánea, demostrando á la vez profunda gratitud á su ilustre compañero y antiguo amigo el señor duque de Tetuan. Comunicada esta noticia al Sr. Rios Rosas, no pudo ménos de afectarse profundamente manifestando que, habiendo fracasado una combinacion de tan alta, importante y poderosa trascendencia y bienestar para el partido liberal, ya no formaria parte en el nuevo ministe-

Ayer fué llamado telegráficamente el general Moriones, á causa del gravísimo estado de salud en que se encuentra su señora.

El célebre criminal conocido por Pancha-Ampla, ha desaparecido de la provincia de Tarra-

Créese que se ha dirigido á la frontera con objeto de internarse en Francia.

A las once y media de la mañana de anteayer. tuvo lugar la conduccion del cadáver del distinguido escritor Sr. Fernandez de los Rics.

Mucho ántes de la hora señalada, gran número de personas de todas las clases de la sociedad acudieron á la estacion del Norte, donde ya hemos dicho se encontraba depositado el cadáver, a rendir el último tributo de consideracion y respeto al ilustre patricio.

Los restos mortales del Sr. Fernandez de los Rios se hallan encerrados en una caja de zinc, y dentro de ésta va otra de caoba colocada sobre una cama imperial. A los lados de la cama, y encima de la caja, veianse multitud de coronas, entre las que recordamos:

La de sus compañeres de emigracion; la del partido democrático-progresista; de la colonia liberal española en París; de los colaboradores de La Ilustracion Española en Paris; de la democracia de Valladolid; de La Correspondencia Ilustrada y otras.

A la hora indicada, el carro fúnebro, tirado por seis caballos, perfectamente enlutados, se puso en marcha, llevando las cintas de la urna, los Sres. Rivera, Echegaray, Galdo, Llano y Persi, el presidente del comité democrático-progresista de Buenavista y el director de La Discuston.

Presidía el duelo el Sr. Màrtos, en representacion de la Junta del partido, acompañado de algunos individuos de la familia del finado, y seguian al funebre cortejo el partido democrático en masa, entre cuyos individuos recordamos á los Sres. Labra, Carvajal, Merelo, Carretero, Encinas, La Hoz, Izguierdo, Pedregal, Rodriguez (D. Gabriel), Polanco, Araus y otros muchos. Asistieron tambien muchos amigos particulares, entre los cuales figuraban los Sres. Sagasta (padre é hijo), Gonzalez (D. Venancio), Burgos y otros.

Las avenidas de las calles por donde ha pasado el cortejo fúnebre, se veian tambien muy concurridas de personas de todas clases, ansiosas de presenciar el paso de la fúnebre comi-

La Guardia civil y los indivíduos de la ronda se encontraban tambien convenientemente situados.

Al-llegar la comitiva á la Sacramental de San Martin, se dijo una misa rezada y despues se procedió à la inhumacion del cadaver.

Ayer mañana fueron pasados por las armas el cabo y uno de los dos soldados puestos en capilla anteayer en Ciudad-Real. El soldado de la tercera compañía del primer batallon del regimiento de Garellano, Ricardo Llopis Gadea, fué sacado esta madrugada de la capilla en virtud de haber sido indultado por S. M. el Rey.

Los reyes y el archiduque de Austria estuvieron anoche en el teatro del Principe Alfonso.

El señor gobernador civil de esta provincia ha firmado el decreto mandando que pase el expediente sobre abusos de un concejal á la comision provincial, y ayer habrá pasado á ella.

Ayer se efectuó con gran solemnidad y concurrencia la inauguracion del ferrro-carril de Selgua á Barbastro, á la cual han asistido las corporaciones municipales interesadas en la J linea, el gobernador civil de Huesca y la comision provincial de la misma.

El sábado quedó hecha la tira de cuerdas para la expropiacion de la casa núm. 18 de la calle de Peligros.

Segun ella, resultan expropiables 450 piés cuadrados, y como el propietario no se aviene à la expropiacion citada, mañana pasará al gobierno civil el expediente a fin de proceder con arreglo á la nueva ley.

De Sevilla han remitido é nuestro respetable amigo Sr. Romero Ortiz para su museo la canana y frascos que usaba el famoso bandido José Maria.

Parece que pronto saldrá de Barcelona el vapor India con un considerable número de emigrantes à Port Preton. Los esfuerzos de la prensa liberal barcelonesa para evitar la trata bianca de la compañía católica-apostólica-romana han sido esteriles, por lo visto.

Ha sido denunciado por el fiscal de imprenta de Valencia el periódico satírico El Húsar, que se publica en aquella ciudad, por su artículo Semana y varias composiciones en verso.

Deseosos de corresponder à cuantos medios estén à nuestro alcance al creciente favor que el público nos dispensa, hemos celebrado un convenio con la empresa del acreditado periódico titulado El Mensajero de la Moda, por efecto del cual, todos los suscritores al nuestro tienen derecho à recibirlo con un veinticinco por ciento de rebaja sobre los precios que tienen establecidos, dirigiéndose al efecto á su Administracion, Infantas, 12, pral.

Nada diremos acerca de la publicacion que nos ocupa, puesto que es harto conocida del público, y justamente considerada como una de las mejores y más ilustradas de su género. Los precios generales que tienen establecidos para la suscricion, los hallaran nuestros lectores en el correspondiente anuncio que publicamos en

BANCO HISPANO-COLONIAL.

la cuarta plana.

Todos los documentos oficiales que para la suscricion de los billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, se expidan por el Banco Hispano-Colonial, ilevarán el talon correspondiente á fin de que puedan ser comprobados en Madrid y Barcelona.

El dia 30 del actual, en que se realizará la suscricion, tendrá el Banco de España abiertas las secciones de comprobacion de talones de cuenta corriente y de Caja hasta las doce de la noche, para que puedan ser legitimados los que fueren presentados en pago de la suscricion.

Madrid 27 de Junio de 1880.-El presidente del Comité Delegado del Banco Hispano-Colonial, El marqués de Vinent.

BANCO DE CASTILLA.

En conformidad con el anuncio del Banco Hispano Colonial inserto en la Gaceta del 20 del corriente, este Banco recibira en sus oficinas, Barquillo, 3, la suscricion pública á los billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba el dia 30 del presente mes, desde las ocho de la mañana á las doce de la noche, en que debe quedar cerrada, segun los prospectos circulados.

Los pedidos de suscricion sólo se recibirán en las citadas horas del dia 30; pero para mayor facilidad los depósitos, cuyos recibos han de acompañar á dichos pedidos, podrán realizarse en las Cajas de este Banco todos los días, desde las diez hasta las cuatro, excepto el domingo 27. El mártes 29, dia tambien festivo, estarán abiertas las cajas, solamente para el recibo de los depósitos, desde las diez á las dos, y el 30. hasta la hora de cerrar las suscricion. Madrid 23 de Junio de 1880.-El secretario, J. Girona y Canaleta.

BOLSA DEL DIA 28.

FONDOS PUBLICOS.	CLTIMOS PRECIOS.	MOVIMIENTO	
		A.	B.
3 por 190 interior	18 50	p	TV
5 por 100 exterior	00 00	α	ú
Fin de mes	10 80	20	D
rio proximo	00 00	2	u.
Cantidades bequenas	00 00	ע	2
Carpetas sub sta	12 00		O,
Empréstito 9/10,		× 1	20
Amortizacion interior	00 00	n l	2
Idem exterior	00 00	2	20
R. Caja de Depósitos	36 50	2	- 5
Ferro Carriles	00 00	ע	23
Billieles Dinotecarios R P	38 60	×	23
Banco y T. série interior	00 00		3
lucial citeriar	100 15	20	77
108m Soure la rente de Aduanas	100 20 33 00	»	×
banco de Espana	280 00	×	2
nispano Coloniai	00 00	×	,
idein id. Ho corriente	00 00	2	
idem id. Deduenns nartidae	00 00	2	
Z DCF 100 amortizable	39 30	P .	0.0
Longres a 30 dias	48 40		
Paris á 8 dias	3 07		2

CULTOS.

Santos de Hoy .- San Pedro y San Pablo, apóstoles.-Fiesta de precepto. Cultos .- S. gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Pedro.

Visita de la Corte de Maria.-Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia, ó la de la Cabeza en San Gines.

funciones para hoy.

PRINCIPE ALFONSO .- A las 41 2.- Las hazañas de Hércules. A las 9.-T. par.-Las hazañas de Hércules.

COMEDIA (Compañía italiana). - A las 9. T. 2, - Una bola de jabon. - El vecino Bagno-JARDINES DEL BUEN RETIRO .- A las 8

12.-Gran concierto por la sociedad Artísticomusical que dirige el Sr. Breton. APOLO.-A las 9.-T. 2.º impar.-Primera

parte. -- El preceptor y su mujer. -- El niño del 2.2 parte. - A las 10 314. - Matar el tiempo. -

Deuda de sangre.—A gusto de todos. ALHAMBRA.-A las 9.-T. 1.0-En los bos-

SALONES DE LA BOLSA .- Canto y baile flamenco en que toma parte Juan Breva. CAPELLANES .- A las 4 412 .- La consola y el espejo.—Baile.—¡Fuera!

A las 8 1/2.—Los payos hechizados.—Baile.— El que inventó la polivora. — Equilibrios por Mr. Garasse.—Baile.—El último figurin. CIRCO DE PRICE .-- (Calle de las Infantas). 5 y 9.—Variadas funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los

principales artistas de la compañía. PLAZA DE TOROS DE MADRID .- A las 5. -Gran funcion de gimnasia. - Novillos embolados para el público.

MADRID: 1880.

IMPRENTA DE F. CAO Y D. DE VAI, SAN JUAN, 65.

LA PASTORA DEL GUADIELA

LA MARQUESA DE PINARES

novelas de la señora DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

Agotadas en pocos años ocho ediciones de esta obra, la que hoy se ofrece al público es la de Paris, lujosísima edicion de la Maison Garnier, en cinco tomos en castellano. Precio de las dos novelas, que forman una sola 50 reales en Madrid y 60 en provincias, acompañando al pedido su importe y diri-giéndose à las librerías de Fe, San Martin, Bailly-Bailliere. ó à la Biblioteca de Señoras, Silva, 2, entresuelo izquierda, donde se hallan tambien las demás obras de la misma autora. L.-107.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Capital social y reservas..... 20.000.000 Rs. vn. Primas en cartera...... 120.000.000

Total de las garantias.... 140.000.000 Rs. vn.

La cotizacion de sus acciones (de 2.000 reales nominales) alcanza en la Bolsa de París, más de 24 000 rs. vellon una.

110.659.241 reales vellon pagados por siniestros desde su creacion.

> DIRECCION EN ESPANA: MADRID, ALMIRANTE. 20.

NOTA. En esta direccion se recibirán proposiciones para subdirecciones y corredores. L.-151.

A LOS QUE VIAJAN.

Napolitanas finísimas de chocolate à 12, 16 y 24 rea-les libra. Caramelos de los Alpes, ó Satines en botes de hoja de lata, á 16 rs. uno.

VENANCIO VAZQUEZ. Cuatro Calles, esquina á la del Principe, 1.

CEBADA, AVENA Y SALVADOS. Cebada super or á 20 reales fanega; avena á 20 medida rasada; salvados á 8; moyuelo á 11. Esta casa se compromete á tener surtido de cebada añ-ja hasta I.º de Setiembre. Cava-Baja, 34, almacen; no confundirse con las pajerías. L.-153.

SIN COMPETENCIA

BARATURA SIN IGUAL

ROPAS HECHAS

Núm. 3, calle de Hortaleza, núm. 3.

ENTRADA LIBRE

PRECIO FIJO

Rcuniendo un numeroso surtido de prendas confeccionadas para la presente estacion de verano, el dueño del esta-biecimiento está resuelto á realizarlas á los siguientes pre-Sacos, sobretodos de lanilla, á 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80,

100, 120 y 140 rs. Levitas, chaqués y americanas de paño, á 60, 80, 100, 120, 140 v 170 rs.

Chaqués de lanilla, á 20, 30, 40, 44, 50, 56, 60, 68, 70, 80 y y 100 reales.

Americanas id., á 40, 44, 50, 56, 68, 80 y 100 rs. Chalecos de todas clases, de 8, 10, 12, 14, 16, 20, 24 y 30 rs. Pantalones de lanilla y saten, de 20, 26, 30, 35, 40, 44 hasta 70 rs. Además hay ropas de hilo y alpaca á precios sumamente económicos.

TRAJES COMPLETOS, ALTA NOVEDAD, DESDE 100 REALES.

Gran surtido en trajes para niños de cuatro á nueve años, casi de balde. NUM. 3, CALLE DE HORTALEZA NUM 3.

E. CASTELAR.

PRECEDIDO DEL LEIDO

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880. Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 12 rs. en la librería de A. de San Martin, Puerta del Sol, núm. 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

HISTORIAS

POR D. EUGENIO GARCÍA RUIZ.

EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Acaba de publicarse el cuaderno 4.º y áltimo del tomo II de esta interesante obra, que comprende la historia de España desde la muerte de Carlos III hasta la prociamación de Alfonso XII. - Se vende á 55 rs. en provincias y 50 en Madrid en las principales librerías y en la calle de Fuencarral, 99, segundo -Los suscritores pueden reclamar dicho cuaderno a casa del autor, Infantas 8. L. -94

LIGA DE LA PRENSA

PARA LA PUBLICACION DE ANUNCIOS. Corresponsal en Barcelona D. Cayetano Cornet y Más; Fernando VII y de Arolas 5.

CENTRO DE ANUNCIOS.

GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE GENEROS. ALTA NOVEDAD.

Para prendas á medida, y un escogido y bien entendido surtido de ropas hechas para Caballero de la

Sastrería de Viñalonga. DE BARCELONA.

Especialidad en fraques y levitas. Los precios llaman la atención por lo muy arreglados que Calle del Clavel, 1, al lado del Café Isla de Cuba.

EL MENSAJERO DE LA MODA.

ALBUM DEL TOCADOR PARA SENORAS Y SENORITAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.			ALMACEN DE FLORES ARTIFICIALES.	
1.5 edicion.	2.º edicion.	3.ª edicion.	4.º edicion.	
Contiene grabados de trajes de señora, señorita, niñas y niños, la bores de crochet, dibujos para bordar: novelas morales instructivas; crónicas, ciencias, bellas artes, música, etc., etc. ESPAÑA. Pts.	mos elementos que la primera, más doce pa- trones de seda por año cortados á la medida de cada suscritora.	elementos que la pri- mera y segunda edi- cion, más doce figu-	Consta de los mis- mos elementos que la primera y segunda edicion, más veinti- cuatro figurines por año. ESPAÑA. Pts.	
Trimestre 2 Portugal, id 250	Trimestre 4 Portugal, id 4'50	Trimestre 5 Portugal, id 5'50	Trimestre 8 Portugal, id 8:50	

Los que se suscriban y sean suscritores á La Mañana obtendrán sobre los anteriores precios el 25 por 100 de rebaja.

Platea uno mismo bisto de solidamente EXIGIR De la cubiertos, vajilia, che ESTA MARCA guarniciones para caballos, adornos de carruajes, y todo objeto de cobre, ruolz ó plaque, con el BLEU D ARGENT PUR (azul de Plata pura). Garantido sin mercurio é inofensivo. Por menor, 16 y 8 rº frasco. CALLOS. — Curacion instantanea con el uso de las Limas químicas americanas de Mourthe, privileg. 14 r. — Paris, CORS quimicas americanas a Auber.

MAGASIN DES DEMOISELLES Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grandes in-octave.

Grabados de modas y modelos de tapiceria coloreados;

Aguados; grabados en negro; Novedades para piano, canto, y albums de labores: hoja de confecciones;

Vendense eu las principales perfumerias y tiendas de quincalla.

Corchetes y redecillas; patrones, etc. Por la eleccion de sus artícules literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el Magasin des Demoiselles à las familias el doble atractivo de un «Periódico literario» interesante, y de un «Periódico de modas» completo, enteramente independiente uno de otro.

1880.-36.º año.-Precio para España. 80 rs. (Las suscriciones se hacen por un año, empezando el 1.º de Enero.) Tambien se admiten suscriciones separadamente à cada edicion: edicion del 10, 55 rs.; edicion del 25, 35 rs. Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

DE SARRAZIN MICHEL, DE AIX (FRANCIA).

Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc., etc.-Precio: 40 rs.-En general basta un frasco. En Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. Por menor, Sres. S. Ocaña, Ortega, Garcerá y D. José María Moreno.

AGUA DE BOTOT (FORMULA DE BOTOT) DEL DOCTOR L. LEBEUF.

Perfeccionada é indispensable para la higiene de la boca.

EL FRASCO SEIS REALES.

Depósito en Madrid, calle del Sordo, núm. 31. GRANDES BEBAJAS AL POR MAYOR.

JABON DE VEGETALINA

EXTRAFINO PARA EL TOCADOR

DE FHILIPPE Y C.12 DE PARIS.

Adoptado por toda la alta sociedad de París, es el más higiénico por la eleccion de las materias primeras que lo componen y esmero de su preparacion.

Pastilla, 7 reales.—Caja de 3, 18 reales. MADRID.—Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. Grandes rebajas al por mayor.

CANCHALAGUA

DEL DR. L. LE BEUF.

farmacéutico de primera clase, ex-interno de los hospitales de París.

La Canchalagua es una hierba de América que goza de una grande reputacion en Chile Perú para combatir la predisposicion à las congestiones y la circulacion. Recomendamos que se haga uso de la canchalagua que lleva la marca del Dr. L. Le Beuf, la cual se halla recolectada con el método y precaucion indispensables para conservacion de las virtudes médicas de tan preciosa planta. Se vende en paquetes de 8 rs. Madrid, por mayor. Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31; por menor, señores S. Ocaña, Ortega, Garcerá y M. Moreno.

INSTRUMENTO REVULSOR DEL DOCTOR LIPKAU, PRIVILEGIADO.

Empleado con incomparable éxito, este método curativo, únicamente basado sobre la naturaleza, permite al enfermo curarse por si mismo, sin medicacion interna, en los reumas y neuralgias, gota, parálisis, afecciones crónicas del estómago y pecho, etc. Núm. 1, con caja, 120 rs.-Núm. 2, sia caja, 100 rs.-Aceite fresco, 27 rs. Depósito en París, en casa del Dr. Lapkau, 83, Bd. Sebastopol; en Madrid, Agencia franco-hispano portuguesa, Sordo, 31.

L'OCIDACION VERDADERA 8, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 8

8, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 8 Por reforma del local se realizan á precios desconoc dos todas las existencias de esta casa; corbatas, cuellos, puños, carteras, tarjeteras, portamonedas, fosioreras, gemelos, cadenas y botonaduras. PRECIOS BARATISIMOS Y FIJOS.

Cajas-joyeros de cristal Nikel y piel, floreros, bronc-s, álbums y carteras de escritorio. Fabricacion especial en toda clase de Camiseria L.-159.

Se aiquila en precio arre-glado un elegante piso 2.º con veinte piezas, hermosas luces y agua.

La portera tiene las llaves. LA ILUSTRACION ESPA-LNOLA Y AMERICANA, publicacion que debe poseer toda persona ilustrada á quien su posicion le permita hacer anualmenta el gasto del abono, tiene sus oficinas en la calle de Carretas, número 12, cuarto principal, Ma-drid, y su administrador sirve prospectos y números de muestra, grátis á todo el que L-113. lo solicita. RELOJES BE TORRE Y ELECTRICOS.

CASA FUNDADA EN 1778 M. Hoefler, relojero. Tudescos, 25, Madrid Unico autorizado en Espana para la venta de relojes de torre, sistema Schwilgne y electricos, sistema Hipp. Cinco años de garantía. Ta-

rifas gratis, francas de porte N. P. L. - 76. MUEBLES DE LUJO con IVleconomía. Gran surtido de sillas de rejilla y de tapiceria; construccion esmerada. A.º Sanahuja, Barqui-

POLVOS PARAEL ROSTRO Los finisimos, inimitables, baratisimos 图到y inherentes Poltos de Fresa, Rosay Amerosia, blanquean y embellecen el cútis de las señoras como ninguno de los cono-

cidos. Son admirables para calle, teatro, artistas líricos, coreográficos y dramáticos.

Se usan solos, ó mejor poniendo antes un poco de Crema de Nieve y Almendra, que vendemos a 6 y 12 rs bote y 2 rs. onza, y el resultado es preciose é higiénico. Precios 4 y 8 rs. botes,

blancos, 6 y 12 rosados. Jardines 5 Madrid yen 1500 perfumerias y droguerias. Inventor Brea y Moreno.

Hay Agua de Colonia, la mejor conocida, a 4, 6 y 8 rs. bote y 12 clo. Polos dentrificos ce menta á 2 rs. caja Agua de Botot, á 4 rs. bote. Ayua del Parnaso para el baño y pañuelos 8 rs. frasco mejor que de la Elorida. Sombra de Jeremias para aumentar las cejas, párpados pestañas y lunares, á 4 y 8 rs. bote.

NOTA. Se vende el Formu: lario con 20 magnificas recetas á 3 rs., y 50 rs. 25 ejemplares. L.—141.

SE TRASPASA muy arreglada la fabrica de abon de la calle de la Palma L.-160.

IMPORTANTE. Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contíguos á la vaquería y con fachadas al Pasco del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del en sanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN se construyen hoteles con jardin ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los piazos que se convenga. Calie de Mendizabal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y sead iten proposiciones, todos los días, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

ESTADISTICA. Preparacion para el logreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de lá mañana y de seis á ocho de la noche. Beatas, 11, principal derecha.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS Se facilità dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos resmesta.

Fumadores. Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metalica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía. BANO, NUMERO 5.

> José Simon. SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economia v esmero. Buen surtido en géneros de novedad. Jacometrezo, 52, tienda.

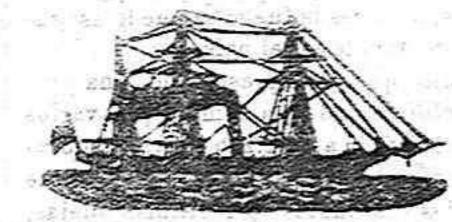
ALFOMBRAS Y TELAS Gran surtido á precios

económicos. Carrera de San Jerénimo, 31.

FABRICA DE BOLAS DE VILLAR, BOQUILLAS Y BASTONES

SARIOLS Y COMPANIA

TORNERIA .-- COMPOSTURAS. Calle de Fuencarral, núm. 10, Madrid.



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPANIA

NUEVO SERVICIO PARA EL ANO 1880

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admiciendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se así desea. Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad,

además de las que ocupen. Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C. - Coruña, E. da Guarda. - Valencia, Dart y C.ª-Malaga, Luis Duarte.-Sevilla, Julian Gomez.-Madrid, Moreno, (Alcalá, 28).

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

BAJO LA DIRECCION

DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una Correspondencia literaria en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora: Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que dá originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales. Un año en la Península, 5 pesetas, seis meses, 13, y tres 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administracion de El Cédiz, Sacramento, 39, Cádiz.

HISTORIA POLÍTICA

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CÁRLOS MASSA SANGUINETI. Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografía del Sr. Sagasta. Por suscricion, 20 reales.

Fuera de suscricion, 30 rs. en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hallase en la administracion, calle de la Madera, 11, se-

gundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Baill-Bailliere, Durán y Fé.

BIBLIOTECA DE SENORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS. Cuatro reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Paustina Saenz de Melgar.

El Collar de Esmeraldas..... Un tomo.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administración, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos. Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

PRIMERA Y UNICA LÍNEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA. PARA MANILA

El 7 de Julio saldrá de Cádiz, y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español VICTORIA.

Informes: D. M. A. Amusategui, en Cadiz, Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18. Barcelona. En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

A CINCO REALES LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asmas, ronqueras, romadizos, expectoraciones dificiles y toda clase de tos, etc., ete.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MÁS EFICAZ, MÁS AGRADABLE Y MAS BARATA. Desconflese de las falsificaciones: para ello exijase riguroca-

mente la sirma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse les pedides al per mayor. En provincias en tedas las principales farmacias.